

lo que corresponde, y si viere resistencia ú omision que no pudiere remediar por sí, acudirá á la mas inmediata embarcacion del Rey.

2.º Si hubiere poca tropa en la embarcacion, proporcionará la guardia á su numero; pero nunca dejará de haberla con su centinela, y el comandante cuidará por sí mismo que la guardia esté con la mayor vigilancia.

3.º Cada comandante se enterará bien de las señales dadas en la instruccion del comandante general de marina para vigilar su cumplimiento, sin permitir que los capitanes ó patronos, por su desidia ú omision, falten á lo mas minimo á su desempeño.

4.º La union del comboy es el objeto de mayor consideracion para el feliz exito de la expedicion; cada comandante estrechará al capitan ó patron de su buque para que no se quede atras y mantenga su lugar, y para el logro de esto es preciso que la guardia esté vigilante de dia y de noche, y que cada oficial, y aun la tropa, conozca la importancia, y que el mismo comandante no omita prevencion ni cuidado en lo que tanto interesa al servicio del Rey.

5.º Si para las maniobras que ocurran en las embarcaciones de transporte pudiere ayudar la tropa, lo harán para que sean mas pronta y no sirva de pretexto á los patronos para dilatarlas el tener poca gente.

6.º Quando se haga la señal de ponerse á la vela del actual surgidero, el comandante hará trabajar la marineria y tropa con la mayor eficacia para que salgan á la mar con la brevedad posible, y lo mismo practicarán en el caso que fuere preciso arribar á otro parage.

7.º En el actual surgidero no permitiran los señores comandantes que soldado ni aun oficial alguno desembarque, á fin de que todos estén prompts para hacerse á la vela en el caso de hacerse la señal.

8.º Si algun temporal separase alguna embarcacion del

comboy, el comandante de ella no permitirá que persona alguna baxe á tierra, y solo el mismo comandante podrá baxarse con el gobernador, si fuere en una plaza, arreglandose exactamente al pliego cerrado que para este caso tiene del comandante general de marina.

9.º Es mui conveniente que los oficiales y tropa traten bien á los patronos y marineria de las embarcaciones. La buena voluntad de estos hará mas util y eficaz su concurrencia á los objetos del servicio.

10.º El desempeño del comandante y oficiales les servirá de particular recomendacion para el comandante general, quien graduara qualquiera omision de grave falta.

El coronel D. Agustin Villers, primer ayudante mayor de Guardias Walonas, comunicará esta orden, y todas las personas sugetas á mi mando le reconocerán por mi primer ayudante de campo y cumplirán quantas ordenes les diere en mi nombre. A bordo del *Velasco*, 24 de junio de 1775. — *El Conde de O'Reylli*.

NÚM. 10

Orden dada á la marina el 24 de junio en la playa de la Asuguiá.

1.º Don Francisco Hidalgo de Cisneros previene que hallandose destinado particularmente de orden de S. E. como igualmente del Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, el coronel ayudante mayor de Guardias Walonas y su primer ayudante de campo D. Agustin Villers para acudir oportunamente á quanto acaezca durante la poca permanencia en este surgidero, obserbarán y harán que se verifique puntualmente en todas las embarcaciones de sus respectivas divisiones los puntos siguientes.

2.º Que nadie vaxe á tierra, sin distincion de sugetos; que no se permita por pretexto alguno ataque á bordo

barquillo de la costa con motivo de vender viveres ni pescado.

3.º Que las embarcaciones de polvora se procure en el modo posible separarlas de todo el comboy, bien que en pasaje que disfruten del mismo abrigo; que rondaran dia y noche por todo el comboy las lanchas de todos los jabeques y galeotas con un oficial de guerra, como está prevenido, para evitar el fuego, quimeras y demas que pueda acaezzer, principiando la escala con los dichos desde luego que se promulgue esta orden, y seguirán en los mismos terminos las fragatas y urcas acudiendo á tomar la orden á la nombrada *Santa Marta*, y ultimamente puntualizarán las ordenes expedidas hasta aqui, combinandolas á un fondeadero abierto y expuesto á la introducion de qualquiera enemigo, por cuya razon es necesario la mayor vigilancia para el cumplimiento de ellas, dando parte de quanto ocurra inmediatamente de lo que necesite pronta providencia.

4.º Se hallaran vigilantes á dar la vela al momento que se haga la señal por esta fragata, en cuyo caso embiarán todos los buques de guerra sus embarcaciones menores con un oficial á los barcos de sus divisiones para que todos lo pongan en practica inmediatamente.

5.º Al pie de las prevenciones impresas con que empieza el cuaderno de señales del comboy, hay una de mano escrita por la qual se manda expresamente que los buques de guerra de las divisiones marchantes executen todos los movimientos que se prevengan á estos, y lo mismo harán las quatro bombardas.

6.º Ademas es claro que la asignacion de buques determinados á cada division tiene por principio el que no las hayan de abandonar en ninguna maniobra, excepto quando particularmente se les presente otra cosa.

7.º Los comandantes de division avisarán á todas las embarcaciones y de ella acudan á la fragata *Santa Marta*

el oficial mas antiguo de la tropa, cuya graduacion sea de teniente coronel y de este para arriba el oficial ó ayudante que destine en las embarcaciones donde haya oficial sin tropa deberá ir el oficial mas antiguo. A bordo de la fragata *Santa Marta*, 24 de junio de 1775.—Don Francisco Hidalgo Cisneros.

NÚM. 11

Plano del fondeadero de la escuadra en la bahia de Argel.

NÚM. 12

Orden del dia 2 de julio de 1775.

Mañana, 3 del corriente, se hará el desembarco del exercito en la playa que hay desde el rio Jarach á la ciudad de Argel. Dicho rio quedará á la izquierda y la derecha se acercará á la ciudad lo que se pueda, sin exponerse al fuego de su artilleria ni al del castillo nuevo que está inmediato.

Se tendrán presentes para su puntual cumplimiento las prevenciones generales que explica mi instruccion de 25 de mayo proximo pasado.

Cada uno de los generales y brigadieres irán con sus respectivas brigadas y desembarcarán con los granaderos.

En el dia de oy y despues de comer la tropa, se unirá cada regimiento en el menor numero de buques que pudiere, evitando la sobrada estrechez, y si huviere compañías repartidas en diferentes buques, se unirán si fuere posible.

Los buques en que está la tropa de cada brigada se pondrán juntos en una linea para facilitar su desembarco.

Se hará oy el reparto de las lanchas y botes para el de su tropa, y formarán estas una columna á cuya cabeza habrá una galeota con un oficial de marina inteligente para su direcion.

La tropa se pondrá en las lanchas y botes á las 12 de la noche y con todo silencio se acercarán á tierra bajo de la direccion del oficial de marina, y á la señal de una bandera roxa con quadro azul debajo de la española que se hará al amanecer, se acercarán todos á la playa y harán el desembarco con la prontitud posible, teniendo antes cuidado de sondear para que la tropa no esté expuesta á ningun riesgo.

El general de cada brigada irá con la primera columna, y en llegando á tierra sus embarcaciones, dará la orden para que la tropa desembarque, marchando prontamente á tierra, formará y unirá la tropa con toda celeridad para rechazar con intrepidez qualquier ataque que intentare el enemigo.

Las lanchas destinadas á cada brigada repetirán sus viages con toda celeridad á concluir el desembarco, y para esto se destinará un ayudante con algunos sargentos de cada regimiento para ir y volver con las suyas.

En el primer embarco irán los granaderos, y seguirán las compañías por su antigüedad.

En el desembarco cada brigada se colocará en su lugar de batalla, formando una columna que tenga una compañía de frente y á seis de fondo.

Habrà grande cuidado en que la tropa no moje sus armas ni sus cartuchos, y desde ahora se les prevendrá que tengan uno y otro en el mejor estado.

Si la tropa no tuviere el numero de cartuchos prevenidos en la instruccion general, acudirá á tomarlos en el navio marchante el *San Joseph*, cuyo paradero se les indicará en este bordo.

A cada batallon se repartirán oy doscientos utiles gastadores, que terciarán á su espalda atandolos con una cuerda ó á las correas de su fusil. Tambien se les darán doscientos sacos para tierra.

En llegando la artilleria de quatro á ocho se colocarán

quatro cañones á la cabeza de cada brigada, y este numero se aumentará segun lo exijan los circunstancias quando se haga el desembarco de mayor numero.

El desembarco de la cavalleria se hará luego que se concluya el de la infanteria, y para facilitarlo, se acercarán sus buques á tierra quanto sea posible. Los brigadieres y coroneles asistirán ellos mismos á este desembarco y no omitirán precaucion ni diligencia para que se haga con la mayor prontitud y buen orden.

La cavalleria se irá formando detrás de la infanteria, y para moverse, esperará las ordenes del General.

Hay lanchas y botes destinados para el desembarco de la artilleria, con todos los auxilios conducentes á que se execute con la mayor prontitud.

El desembarco quedará auxiliado con el fuego de quatro navios, seis fragatas y seis javeques colocados en la extension de la linea, y las siete galeotas y dos lanchas cañoneras se acercarán mas á tierra. Este respetable fuego facilitará mucho el desembarco y total union de la tropa. — *El Conde de O'Reylli.*

NÚM. 13

Orden dada á la marina el 2 de julio en Argel.

1.º Don Francisco Hidalgo de Cisneros, brigadier de la Real Armada y mayor general de la esquadra del mando del Excmo. Sr. D. Pedro Castejon, previene de su orden que, teniendo determinado el Excmo. Sr. Conde de O'Reylli desembarcar el exercito mañana 3 del corriente al rayar el alva en la playa occidental del rio Jarach para verificar los auxilios, le ha pedido en papel de esta mañana se observe lo siguiente:

2.º Que el navio *San Raphael* se situe en 7 brazas de agua, mas ó menos, segun conbenga, al N. NO. del fuerte de la izquierda de dicho rio acoderado para batirle.

- 3.^o El *Diligente* un cable al O. NO. de *San Raphael*, con el mismo fin.
- 4.^o La fragata *Santa Maria* inmediata á dicho navio *San Raphael* por su N. NE. y pronta para acercarse más á la playa á acabar de batir el mismo fuerte, si conviene, ayudando los fuegos de los navios.
- 5.^o El navio *El Belasco* al NO. ó al O. NO. del navio *Diligente*, distancia, cinco cables.
- 7.^o (sic) *El Oriente* al O. NO. del *San Joseph* y un solo cable de distancia.
- 8.^o La fragata *Golondrina*, toscana, inmediata al navio *Diligente* por su parte de N., á pique de un andote, para que, dejandole por codera, pueda abanzarse hacia el S. SO. hasta la mayor cercanía necesaria á la playa para el O. de dicho navio, fondeando despues á ancla ó andote, segun conbenga, para dar el costado á la playa.
- 9.^o La fragata *Santa Lucia*, toscana, estraría (?) en los mismos terminos con el claro que dejan *Diligente* y *Belasco*, un poco fuera de ellos, y tambien en la línea O. NO. y E. SE.
- 10.^o La fragata *Santa Dorotea*, la *Carmen* y la *Santa Margarita*, en los mismos terminos, en el claro que dejan *Belasco* y *San Joseph*.
- 11.^o Los tres javeques batidores, junto á estas fragatas, un poco fuera de ellas y promptos á abanzarse á cubrir el ala derecha del desembarque.
- 12.^o Los javeques *Andaluz*, *San Sebastian*, y *San Luis*, inmediatos á las fragatas toscanas *Avoiria* y *Santa Lucia*, por su parte de afuera, prontos á abanzar á cubrir el ala izquierda del desembarco.
- 13.^o Las fragatas *Santa Barbara* y *Santa Teresa*, en una línea paralela á la playa, á tiro corto de ella y buena distancia al E. de la fragata *Santa Maria*.
- 14.^o Que desde esta tarde se preparen para ir á su lugar los buques arriba nombrados, de modo que puedan

moberse á las nueve y media de la noche, executandose con tal silencio que se manifieste en el zelo por el mejor logro de un punto de esta importancia.

15.^o Que situados los buques en su lugar, vengan todas las embarcaciones menores y se situen en buen orden con silencio al costado de este navio, para distribuir las á recibir la tropa.

Situacion de galeotas.

16.^o *San Carlos*, 1.^a de la derecha, que quiere decir N. NO. de *San Joseph*, y un poco fuera de fragatas ó javeques batidores de este sitio.

17.^o *Brillante*, 2.^a de la derecha, un cable distante á E. SE. de la *San Carlos*.

18.^o *Concepción*, 3.^a de la derecha, dos cables distante al E. SE. de la *Brillante*.

19.^o *San Antonio*, centro de galeotas, distante menos de un cable al E. SE. de la *Concepción*.

20.^o *San Francisco*, 3.^a de la izquierda, distante menos de un cable al E. SE. de la *San Antonio*.

21.^o *San Joseph*, 2.^a de la izquierda, distante menos de dos cables al E. SE. del *San Francisco*.

22.^o *Golondrina*, 1.^a de la izquierda, un cable al E. SE. de la *San Joseph*.

Nota.

23.^o Las divisiones se han de contar de derecha á izquierda, esto es, que la de *San Carlos* será cabeza de la primera, y la *Golondrina* de la septima.

Reparto de lanchas.

24.^o Las de las fragatas *Palas*, *Santa Maria*, *Santa Barbara*, *Santa Teresa*, *Santa Lucia* y *Santa Clara* con sus cañones de batir y artilleros del exercito, auxiliandose con sus mismos botes, para que no deje de llevarse todos los per-

trechos correspondientes, y se les pondrá una equijason escogida, con un buen oficial de mar á las ordenes de otro de guerra, para la viva maniobra de poner el todo en tierra.

25.º Desembarcados estos cañones, vendrán á recibir los de la *Palires* y *Santa Marta*, los cuatro de á 8 que hay en la embarcacion núm. 4 de *Santa Barbara* y *Santa Teresa*, los otros cuatro que hay en la barca núm. 5, la de *Santa Lucia*, los dos que hay en el *Diligente* y la *Santa Clara*, los otros dos que hay en el *Oriente*. Cumplida esta comision, se emplearán en la que... principal, no teniendo otra particular.

26.º Las lanchas de *San Francisco de Paula*, *San Joseph*, *Oriente* y *Diligente* llebarán en el primer desembarco los obusos que tengan, por el poco embarazo que causan.

27.º Las lanchas cañoneras irán detrás de las galeotas, tres de la izquierda y tres de la derecha.

28.º Todas las lanchas del transporte acudirán al peloton de embarcaciones de infanteria á recibir la que pudiesen contener, y á la hora que se señale saldrán á formar á retaguardia de la galeota de su respectiva division, segun estubiese señalada á los cuerpos que se embarcan.

29.º Las lanchas y botes de navios y las de fragatas, javeques, urcas y demas, no empleadas en cañones, seguirán buscando la tropa del desembarco. Los buques de guerra manifestarán tenerla hizando bandera inglesa al tope mayor y los marchantes manteniendo su banderola de infanteria que arriarán quando la hubiesen desembarcado.

30.º Despues saldrán las ordenes de los trabajos de las embarcaciones menores, asi de guerra como marchantes, prohibiendose el que por niugun pretexto de comer se retiren á sus bordos sin permiso expreso.

31.º Dos paquebotes, *Guarnizo* y *Martí*, embiarán sus embarcaciones á disposicion de D. Joseph de Ozes, the-

niente de artilleria del exercito, que se halla en la fragata *Esmeralda*.

32.º En todo buque de guerra se pondrá un oficial en las lanchas ó botes que saliesen de él con tropa, y á mas un guardia marina en las que se pueda.

33.º Todos los oficiales de marina se esmerarán en que por las embarcaciones en que no los hay se conserbe el buen orden con que se deve bogar, y no menos á una con los del exercito el que pide el desembarco, y encarga S. E. se lea de nuevo y estudie su instruccion sobre el particular. Navio *Velasco*, 2 de julio de 1775.—Don Francisco Hidalgo de Cisneros.

NÚM. 14

Orden dada á la marina el 4 de julio en Argel.

Don Francisco Hidalgo de Cisneros.

1.º Pues conseguida la salida de esta bahia, procurarán desparcirse las fragatas, javeques y galeotas con el fin de conservarse unido el comboy, quedandose algunas á retaguardia hasta introducir á todos al fondeadero en el qual deverán situarse las fragatas EO. ó bien NE. SO. á un cable de distancia, formando una linea con la *Santa Clara*, que se apostará en el centro para situarse acoderado á un tiro de fusil corto de la playa. Sus colaterales de la derecha serán la *Carmen*, *Margavita*, *Liebre* y *Esmeralda*, y las que forman el ala izquierda la *Palas*, *Teresa* y *Santa Rosa*.

2.º Los javeques y galeotas se situarán en los claros de las ocho fragatas, tomando los extremos de su linea. El *Atrevido* á la derecha y el *Gamo* á la izquierda, dispuestos á prolongarse á proporcion de lo que se dilata el frente de la tropa que se desembarque, para cubrir con sus fuegos los costados de este, y las galeotas á la señal que se haga por el desembarco á la playa, siguiendo á estas las lanchas

de tropa con el orden posible, formando una linea de frente para desembarcar á un tiempo, sin confusion y con las precauciones que en las anteriores ordenes están prevenidas, procurando solo la eficacia y actitud que deve verificarse por los comandantes y oficiales de guerra, asi para los fuegos de sus embarcaciones á los objetos que se nos presente, como para efectuar el mas pronto desembarco, avivando á los patrones de las embarcaciones menores á que no retarden un momento en ir y venir hasta dejarlo todo evaquado, previniendo á todos generalmente que la señal de embarcar la tropa en sus lanchas é igualmente los de guerra, será una bandera azul con quadro blanco debajo de la española directora al tope mayor.

3.^o La señal de romper el fuego será la que es, una bandera listada azul debajo de la directora, á cuyo tiempo, y sin esperar otra orden, seguirá la columna á las galeotas y á las lanchas de guerra que deberán tomar las cabezas de estas, por no ser suficientes el numero de las que haya con la mayor prontitud. Navio *Velasco*, 4 de julio de 1775. —Francisco Hidalgo Cisneros.

Nota.

4.^o Que todo el comboy, particularmente el de infanteria y cavalleria, se colocarán en la linea de fragatas y javeques á la parte de fuera, para estar proximo al desembarco.

5.^o Colocacion de javeques de esta expedicion: *Gamo*, *San Antonio*, *Garzota*, *Pilar*, *Atrevido*. Idem de galeotas: *San Carlos*, *Brillante*, *San Antonio*, *Golondrina* y *San Joseph*.

6.^o Reparto de lanchas para el desembarco. Las de todas las marchantes, siendo quasi todas de embarcaciones de infanteria, se ocuparán en el frente de transporte de la misma tropa. Las embarcaciones que haya de buques de otra especie se aplicarán á embarcaciones determina-

das. Los mismos oficiales de los cuerpos deberán buscar la union de su brigada en el orden determinado de batalla. Dispuesto esto para proceder el desembarco, se aporstarán las cinco galeotas; *San Carlos* y *Brillante* á la izquierda, dejando un claro, el que pidan la formacion de las lanchas. Estas y los botes por brigadas formarán en el claro de los dos cuerpos de galeotas, un poco atrasado á su linea. Cada brigada formará en columna á iguales frentes, sin pararse en que sean con iguales lineas cada columna, pues pende del numero de lanchas que queda cada brigada: la lancha del javeque *Gamo* será cabeza y centro de la columna de la primera brigada, la del *Atrevido* primera de la segunda, la del *Garzota* primera de la tercera, la del *San Antonio* primera de la cuarta, la del *Pilar* primera de la quinta, la de la fragata *Liebre* primera de la sexta, la de la *Esmeralda* primera de la septima.

7.^o Las de las fragatas *Carmen*, *Margarita*, *Clara*, *Palas* y *Teresa* irán con sus dos cañones de batallon, cada una repartida en las cinco primeras brigadas, y desembarcados dichos cañones, irá la *Santa Teresa* á recibir los dos de la fragata *Liebre* y las otras cuatro los seis de á 8 que hay en las dos barcas núm. 4 y núm. 123.

8.^o El bote del *Velasco* y los de las cuatro urcas se ocuparán en la primera brigada; los dos de *San Francisco* en la segunda, los dos de *Oriente* en la tercera, los dos de *San Raphael* en la cuarta, los dos del *Diligente* en la quinta.

9.^o Los de las fragatas *Barbara* y *Lucia* con la sexta y los de las *Marta* y *Dorotea* con la septima. Los de los buques de guerra que van al desembarco se emplearán en su respectiva tropa, y concluido el desembarco, en la de las brigadas á que aquella pertenezca. Las lanchas cañoneras deberán situarse delante en el centro de las dos brigadas del centro y marchar asi para el sitio del desempeño, colocandose despues donde se les prevenga.

10.^o En cada columna ó brigada se situarán las lineas

primeras de modo que no se embarquen los remos de una lancha con los de la inmediata, que quiere decir distancia de 6 pies unos de otros, y entre brigada un espacio como de 20 varas que las distinga, en cuyo claro y un poco detrás será el sitio de la lancha de fragata que conduxese los dos cañones de batallon. Las demas lineas de la columna de cada brigada ocuparán los claros de la que precede y á distancia de seis brazas de ella.

Distribucion de los botes que han de llevar de remolque las embarcaciones que se diván.

- 1.º Del *Velasco*, á la *Santa Clara*.
- 2.º Del *San Francisco de Paula*, á la *Carmen y Margarita*.
- 2.º Del *Diligente*, á la *Liebre y Esmeralda*.
- 2.º Del *Oriente*, á *Palas y Santa Teresa*.
- 2.º Del *San Joseph*, á *Santa Rosa y Gamo*.
- 2.º Del *San Raphael*, á *San Antonio y Atrevido*.
- 1.º De *Santa Dorotea*, á la *Garzota*.
- 1.º De *Santa Marta*, al *Pilar*.
- 1.º De *Santa Lucia*, á la fragata núm. 124, sueca.
- 1.º De *Santa Barbara*, á la galera *San Antonio*.
- 1.º De la *Presentacion*, á la *San Carlos*.
- 1.º De la *Anunciacion*, á la *Brillante*.
- 1.º De *Santa Polonia*, á la *Golondrina*.

NÚM. 15

Orden dada á las tropas el 5 de julio.

1. En todos los bastimentos que ocupa la brigada se pondrán los ranchos, así los de medio dia como los de la noche, y se procurará que el soldado descanse con tiempo, para hallarse dispuesto á la fatiga.
2. A las doce de la noche se embarcará la tropa en cada bordo sobre las lanchas que para ello se proporcionará. Este desembarco deberá hacerse con el mayor silen-

cio, municionada del todo la tropa, llevando los fusiles cargados y ocupando en lanchas ó botes en quanto se pueda el orden de formacion en que ha de tomar cada compañía al punto de saltar en tierra.

3. Este orden deve ser el ya prevenido, á seis de fondo, esto es, la segunda mitad de cada compañía detras y unida con su primera, y en cada lancha ó bote observarán los señores oficiales y sargentos el embarcarse y saltar á tierra al tiempo que les corresponde, segun el terreno que deben ocupar.

El soldado llevará dos dias de racion que no necesite de composicion, y en lo demas se tendrá presentes las ordenes dadas.—*El Conde de O'Reylli*.

Orden dada á la marina el 5 de julio en Argel.

Don Francisco Hidalgo de Cisneros, etc.

1. Orden á los comandantes de los buques de guerra de ella. Quede en su valor la formacion de linea de navios y demas concernientes al desembarco del exercito en la playa occidental del rio Jarach, sobre que tambien se darán las instrucciones formales que convenga á los mismos comandantes en la mañana de hoy.

2. Y que por adiccion á la referida providencia se observe lo siguiente, á saber, que se arregle para la ocupacion de lanchas y botes en el desembarco de la tropa á la nota que les presenten los sargentos mayores de las brigadas del exercito, y que los cabos de las divisiones marchantes den sus providencias con arreglo á aquella y de acuerdo con estos lo mismo por su parte los oficiales comandantes que desde luego se nombren para las divisiones que seran los que manden las lanchas de los seis navios y fragata *Dorotea*, á saber la del *Velasco*, D. Francisco Ordoñez, la de *San Francisco de Paula*, D. Sevastian Apocada, la del *Oriente*, D. Antonio Estrada, la del *San Raphael*, D. Francisco Vargas, la del *Diligente*, D. Josef

Valeta, la del *San Joseph*, D. Francisco Ramirez de Cartagena y la de la *Dorotea*, D. Josef Angeler.

3. Y fian ambos excelentísimos señores en el celo de estos sargentos mayores que tomarán sus medidas de distribución para el transporte y desembarco, con tal orden y acierto, que no habra momento bajo en la execucion de un objeto que tanto interesa la religion del estado, su honor y el particular, y advierte tambien que las embarcaciones que se destinan á transportar tropa quedan reservadas para los fines siguientes: para el general de mar y para el del exercito, la del *San Francisco de Paula* á su bordo, para lo que ahí ocurra, un bote del *Velasco*, los de las fragatas *Esmeralda* y *Santa Rosa* y los de las urcas *Anunciacion* y *Presentacion* á bordo del *Velasco* á el costado opuesto de su fuego.

4. Las lanchas de las bombardas para lo que se les ofrezca; las de las fragatas toscanas tambien en auxilio de las bombardas y para acudir al *Velasco* ú otra parte que se llaman con un gallardete español á el peñol de qualesquiera juanete, las de los javeques *Andaluz* y *Lebrel* cerca de las divisiones para remolque por lo que se ofrezca.

5. Las de los javeques *Gamo* y *Atrevido*, *San Sebastian* y *San Luis*, para remolcar las planchas de artilleria, y varadas estas, que es de primer golpe, se restituirán á su bordo con el mismo fin que las del *Lebrel* y *Gamo*.

6. Las de los paquebotes *Guarnizo* y *Marte* para el transporte de cartucheria á disposicion del oficial de artilleria del exercito que está en la fragata *Esmeralda*.

7. Las de las fragatas *Palas*, *Marta*, *Barbara*, *Lucia*, *Teresa* y *Clara* con sus botes para el transporte de cañones de á 4 y á 8 en la forma prevenida. La de N.^a S.^a del *Carmen* y las de los núms. 274 y 275 (7.^a division) para hospital, á disposicion del comisario del exercito, la de los numeros 267 hasta el 276, exceptuadas las dos ante dichas, para la conduccion de faginas por lo que se pida. En cada

galeota se sacarán 40 hombres de mar, depositandose en el navio *San Francisco de Paula* para los fines que convengan. En cada galeota se apostarán 100 hombres de tropa, que son 700 y estarán á mano para el primer desembarco, los comandantes de ellas los recibirán del cuerpo á cuerpo que se les embie hasta dicho numero.

8. S. E. ha conferido provisionalmente los mandos de las galeotas siguientes: La *Brillante* á D. Francisco Santi Estevan; *Golondrina* á D. Baltasar Sesma; *San Francisco* á D. Francisco Velazquez; *San Joseph* á D. Luis Barona, y la *Concepcion* á D. Gaspar Zurita.

Formacion de lanchas para el desembarco.

9. Las siete galeotas se apostarán en la linea que está mandada en orden anterior, mas no en las divisiones con distancia que alli se previno, porque han de situarse la del centro y las tres de la derecha cubriendo este costado de la formacion de las lanchas, y las tres de la izquierda cubriendo este otro. Las lanchas y botes por brigadas formarán en el claro de los cuerpos de galeotas un poco atrasadas á su linea; cada brigada se formará á iguales frentes, de que resulta que quedarán á desiguales columnas por el desigual numero de embarcaciones de que se compone, desconformidad que se ha despreciado por preferir en la distribucion hecha la facilidad de la inteligencia para el transporte. Las lanchas de los seis navios y la de la fragata *Santa Dorotea* serán caveza y centro de su respectiva brigada. Las lanchas de la primera columna han de situarse de modo que no se embaracen los remos con los de su inmediata, que quiere decir, distancia de seis pies unas de otras, y entre brigada y brigada habrá una especie como de 20 brazas; las demas columnas formarán los claros de la que precede y á distancia de 6 brazas de ella. En la segunda columna irán las seis lanchas de fragatas con sus cañones de batallon, una en cada brigada, menos en la

del centro, en la qual iran las que deven remolcar las lanchas de los ocho cañones de a 12, dejandolas en la primera columna el claro suficiente para que puedan varar las planchas al primer golpe. Estudiarase la instruccion impresa, la que entregaran a los comandantes de buques de guerra, a los oficiales destinados en las lanchas de las brigadas y a cualesquiera otro oficial de exercito que tenga destino en su division y las de su (1) para mexor desempeño en su lugar se atendera a las señales, observando con particular atencion la marcha del centro. Le encargo de nuevo el estudio de la instruccion con el cuidado que pide el interes de la causa. Las lanchas cañoneras van en la linea de las galeotas, cada una en el claro de la brigada del centro con su inmediata. Navio *Velasco*, 5 de julio de 1775.—Francisco Hidalgo y Cisneros.

NÚM. 16

Plano ideal que manifiesta la ciudad de Argel, sus baterias y campamentos en la disposicion que se hallaron el dia 30 de junio de 1775 que llegó a su rada el exercito de S. M. mandado por el Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, con el proyecto para su ataque y lo que sucedió el dia 8 de julio del mismo año.

(1) Un claro en el manuscrito.



CARTAS